



VII LEGISLATURA

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

1

### **ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día nueve de noviembre del año dos mil quince, en el Salón "Heberto Castillo", situado en el recinto que ocupa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en las calles de Donceles y Allende, Colonia Centro Histórico, en el día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lugar en donde se reunieron los Diputados integrantes de esta Comisión.

#### **ASISTENCIA**

La Diputada Nury Delia Ruíz Ovando, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicitó respetuosamente a la Diputada Dunia Ludlow Deloya, Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género, procediera a pasar lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Comisión.

La Diputada Dunia Ludlow Deloya, Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género procede a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se cuenta con la presencia de cuatro de siete Diputadas que conforman esta Comisión; señalando la Diputada Secretaria que existe el quórum legal para la instalación de la Comisión en los términos previstos por el artículo 41 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,, por lo que la Diputada Presidenta procedió a abrir la sesión.

Posteriormente la Diputada Presidenta le solicitó respetuosamente a la Diputada Secretaria procediera a preguntar al pleno de esta Comisión, en votación económica, si se dispensa la lectura del orden del día, toda vez que éste fue distribuido a cada Diputado, por lo que la Diputada Secretaria consulta al pleno de la Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día, lo cual se aprobó en votación económica quedando como sigue:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo que establece la integración de la Comisión.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión.

Av. Juárez número 60. 4to Piso oficina 405, Tel. 51 30 19 00 Ext.4405 y4403, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. [www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

### VII LEGISLATURA

5. Pronunciamiento del C. Presidente de la Comisión.
6. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
7. Presentación de la Memoria del Trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.
8. Asuntos generales

La Presidenta de la Comisión, la Diputada Nury Delia Ruíz Ovando, agradeció la presencia de los invitados especiales, destacando la presencia de la Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la Doctora Teresa del Carmen Incháustegui Romero, Directora General del Instituto de las Mujeres en el Distrito Federal, así como del Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, la Diputada Rebeca Peralta León y la Diputada Vania Roxana Ávila García.

### **3. LECTURA DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.**

En relación al punto número tres del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó respetuosamente a la Diputada Secretaria que diera lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

La Diputada Secretaria informó al pleno de la Comisión, que se había hecho del conocimiento de todos los Diputados el acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VII Legislatura, por lo que en ese momento solicitó autorización para preguntar al pleno de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del mismo acuerdo, aprobándose en votación económica.

### **4. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.**

En relación al punto número cuatro del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género dio lectura a la declaratoria de instalación de la Comisión para la Igualdad de Género, fundamentándola en el acuerdo de la Comisión de Gobierno, referente a la integración de las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa.

### **5. PRONUNCIAMIENTO DEL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

En relación al punto número cuatro del Orden del Día la Diputada Presidenta, procedió a presentar su pronunciamiento en los siguientes términos:

*“Nos encontramos ante un acontecimiento de fundamental trascendencia en la vida democrática del Distrito Federal, ya que este acto de instalación representa el inicio de una*

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

*nueva etapa de lucha por la igualdad de género. Recordemos que apenas hace unos años a las mujeres no se nos permitía decidir sobre nuestro cuerpo, se nos perseguía judicial y socialmente por tomar una decisión muy compleja como es la interrupción del embarazo, decisión que no solo tenía repercusiones físicas, sino también emocionales y sociales. Gracias a las ideas progresistas que han prevalecido en el Distrito Federal, se lograron las reformas a la Ley de Salud y al Código Penal para contar actualmente con la interrupción legal del embarazo, evitando así el aumento de mortalidad materna por prácticas inadecuadas en nosocomios clandestinos, así como la persecución judicial y social a que muchas mujeres eran sometidas.*

*El Distrito Federal siempre se ha encontrado a la vanguardia en torno a la defensa de los derechos de las mujeres, en donde contamos con la legislación que garantiza el ejercicio pleno de derechos, lo cual nos hace diferentes de algunos otros estados de la República que cuentan con supuestos líderes con ideas lamentables como las expresadas, por el presidente estatal de un partido político en Veracruz, Alberto Silva Ramos, quien en un acto total retrógrada y misógino señaló públicamente que solicitará la prueba de no gravidez a las candidatas de representación popular de este instituto político del estado.*

*Lo anterior representa la expresión más ofensiva y discriminatoria hacia todas las mujeres del país, ya que estar embarazada es una condición natural que no limita a las capacidades físicas ni intelectuales de una mujer. No basta una disculpa pública, es necesario que erradique esta cultura discriminatoria e intolerante hacia la mujer, como este tipo de expresiones en todos los institutos públicos y privados.*

*Por otro lado, un tema importante que debemos abordar es la búsqueda y el respeto a la diversidad sexual, por lo que consideramos necesario erradicar la discriminación que continúa sufriendo la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, lo anterior con la finalidad que ejerzan plenamente sus derechos sin ser estigmatizados por su preferencia sexual, ya que consideramos que deben ejercerlos y ser respetados como todos los ciudadanos de esta Ciudad Capital, sin que sus derechos humanos sean violentados.*

*Por otro lado, impulsaremos nuevas políticas públicas encauzadas a promover y garantizar el derecho de las mujeres, una vida libre de violencia; reconocemos las acciones realizadas por las instituciones que forman parte del Gobierno del Distrito Federal, así como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y las asociaciones civiles que también han emprendido acciones sobre este tema.*

*Sin embargo existe una labor pendiente en relación al delito de trata de personas en el Distrito Federal, por lo que consideramos que es necesario armonizar las disposiciones que en esta materia contempla el Código Penal en relación a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, evitando así que existan contradicciones o lagunas que pudieran permitir que no se sancione adecuadamente a quien cometa este delito en el Distrito Federal.*

*Una vez instalada esta Comisión se colaborará en los trabajos ya iniciados por INMUJERES del Distrito Federal para la armonización y actualización de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.*

*Por otro lado, consideramos que es importante impulsar de manera conjunta Asamblea Legislativa, Gobierno del Distrito Federal y organizaciones de la sociedad civil campañas de*

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

*prevención de los delitos en materia de trata de personas, apoyar las ya emprendidas, sin embargo consideramos la necesidad de plantear nuevas con la finalidad de tener una mayor cobertura para lograr que esta información llegue a todos los habitantes de esta Ciudad.*

*Dado lo anterior, reiteramos nuestro compromiso para trabajar desde esta Comisión con la finalidad de que se siga etiquetando recursos para atender estos temas, así buscaremos su incremento en este ejercicio presupuestal.*

*Es importante para la Comisión de Igualdad de Género, aprovechar la pluralidad de ideas que se ventilarán en beneficio de los habitantes del Distrito Federal. Trabajaremos de la mano Gobierno y esta Comisión, lucharemos porque sean respetados todos los derechos de mujeres y hombres.*

*Somos una Comisión de Igualdad de Género. Vamos a ir por partes iguales, no podemos discriminar ni a los hombres ni a las mujeres.”*

### 6. PRONUNCIAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

**LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO,** presentó su pronunciamiento en los siguientes términos:

*“Diputada Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Nuria Delia Ruiz; diputados integrantes de la Comisión; medios de comunicación; amigas y amigos, invitados especiales.*

*Es para mí un honor ser integrante de esta Comisión que será una comisión de mucho trabajo, gestión y actividad en la séptima legislatura.*

*Como ustedes saben, mi partido, el Partido de la Revolución Democrática ha sido un gran impulsor de los programas de igualdad de género en esta ciudad y con la llegada del doctor Miguel Ángel Mancera, estos se han consolidado.*

*Es con el Jefe de Gobierno con el que habremos de trabajar muy de cerca y cerrar filas en torno a este tema y proponerle no sólo se mantengan los programas, sino los incrementos. Aprovecho el espacio para informar que en breve presentaré dos puntos de acuerdo y que son los siguientes temas.*

*Primero.- Que en coordinación con la Secretaría de Salud, la Comisión de Salud de esta Asamblea, el Comité de Asuntos Editoriales y los módulos de atención de los 66 diputados y diputadas, sea distribuida una gaceta donde se informe de los riesgos de los embarazos en mujeres adolescentes y niñas, pues este se ha incrementado de manera alarmante en el Distrito Federal y en la zona metropolitana.*

*Segundo.- Desde la Comisión de Protección Civil que presido, promoveré una iniciativa donde propongo la modificación del artículo 17 de la Ley de Protección Civil, donde sólo indica se fomentará la integración de mujeres en espacios de toma de decisiones. A este párrafo propongo que se amplíe y diga: La inclusión de mujeres deberá ser no menor al 50 por ciento en la estructura del área de protección civil delegacional.*

*Compañeras, la pluralidad de esta legislatura y con la aportación de todas y todos, lograremos entregar buenas cuentas a la ciudadanía.*

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

*Es todo, diputada Presidenta, muchas gracias."*

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA,** presentó su pronunciamiento en los siguientes términos:

*"Primero, agradecer a todos los que están aquí con nosotros, a los diputados hombres que se encuentran en esta mesa, principalmente muchas gracias por acompañarnos; a las compañeras diputadas que nos acompañan, también a la directora del Instituto de Mujeres del Distrito Federal y a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, muchas gracias.*

*Felicitar por supuesto a mi compañera diputada a Nury Delia Ruiz Ovando, Presidenta de esta Comisión. Estoy segura que vamos a sacar adelante muchos temas en materia de igualdad de género que el país y que en la Ciudad de México necesita.*

*Aquí quise pronunciar porque hay muchas cosas que nosotros podemos pensar, que hemos avanzado y creo que todas las mujeres que por alguna u otra razón hemos estado siguiendo puntualmente esta causa de mayores libertades y mayores derechos para las mujeres.*

*Celebramos, pero seguramente todas las que estamos aquí presentes también estamos conscientes de que hace muchas cosas, o sea que hacen falta muchísimas cosas por hacer.*

*En materia de derechos políticos para las mujeres, desde hace 15 años hemos avanzado de 10 en 10 por ciento, empezamos con un "procurará", que prácticamente por la voluntad de nuestros compañeros hombres por esa definición del verbo no se logró absolutamente nada, pasamos de un 30-70, después de un 40-60 que a fase de sentencia en tribunales se fue haciendo como algo que se tenía que hacer, que ya no era a voluntad de los partidos políticos, sino que era una obligación de los partidos políticos, las candidaturas de 40-60 para las mujeres y también en materia de representación proporcional. Y hoy gracias a la iniciativa presentada por nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, estamos hablando de un 50-50 en la integración y en la conformación de candidaturas para los congresos locales.*

*Eso se ha suscitado que en el día de hoy tengamos un congreso, una Cámara de Diputados conformada por un 42 por ciento de mujeres y una Asamblea Legislativa del Distrito Federal que tenemos la fortuna las mujeres que la integramos de decir que somos casi una Asamblea paritaria conformada por 31 mujeres y 35 hombres.*

*Sin embargo cuando hablamos de las cuestiones de decisión, de los órganos de decisión, y aquí sí tengo que decir que es lamentable que una Comisión de Igualdad de Género que justamente lo que busca es la igualdad de género esté integrada únicamente por mujeres.*

*Cuando hablamos de órganos de decisión las mujeres quedan completamente relegadas, hablamos de coordinadores de grupos parlamentarios hombres, por lo tanto hablamos de una integración de Comisión de Gobierno que es la Comisión que más decisiones toma sobre esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal compuesta, a pesar, como lo dije hace un momento, que estamos hablando de una Asamblea Legislativa casi paritaria, estamos hablando de una Comisión de Gobierno compuesta por 14 hombres y tan sólo 4 mujeres.*

*Eso habla mucho del rezago que realmente todavía tenemos y de la batalla que tenemos en cuanto, solamente estoy hablando de los derechos políticos de las mujeres, sin contar por supuesto que igual en la integración de los congresos y de la integración del Poder Legislativo hemos tenido un avance significativo en la integración, no podemos decir lo*

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

*mismo el Poder Ejecutivo en donde en Presidencias Municipales y en Gobernadores todavía hay muchísimo por hacer en el que simplemente de 32 Gobernadores tenemos 1 Gobernadora; y si hablamos del total de los Presidentes Municipales también la participación de las mujeres es realmente muy poca.*

*Yo creo que estos temas a pesar de que los que estamos aquí en esta mesa podamos decir "hemos avanzado muchísimo en cuanto a los derechos políticos de las mujeres", como les digo y de acuerdo también a las propias cifras que ha dicho Nury, todavía falta mucho por hacer, sobre todo no tanto por las que estamos buscando espacios en cuestión política sino también por las mujeres que están allá afuera.*

*Conformamos más del 60 por ciento de la población económicamente activa, de ese 60 por ciento de las mujeres que trabajamos y que estamos activamente participando en la economía este país, el 30 por ciento son madres solteras que sacan adelante a sus propios hijos sin el apoyo de los hombres, que además dicho sea de paso, en muchos Estados de la República se condena a las mujeres por el tema de decidir sobre sus propios cuerpos, y que yo sepa no existe ni una sola ley en donde se castigue a los hombres que abandonan a sus hijos y no se hacen cargo de ellos.*

*Independientemente de eso, a pesar de que sacamos adelante a las mujeres solas, actualmente las mujeres seguimos percibiendo salarios mucho menores que los hombres y basta, por ejemplo, pensar en los choferes que teniendo el mismo grado de estudios que las mujeres que se dedican a las labores domésticas y que incluso hacen mucho más trabajo que un chofer, por el tema de ser hombre el chofer siempre termina ganando más que una persona que trabaja para nosotros en nuestras casas y que incluso debería de tener más confianza porque se acerca a nuestras cosas más íntimas.*

*Si ya pasamos a los temas de violencia, en donde justamente este es el mes contra la violencia a la mujer, una de cada tres mujeres, fíjense que cifra más fuerte, una de cada tres mujeres en este país ha sido víctima de violencia.*

*Cuando hablamos de mujeres, cuando hablamos de temas de igualdad de género no estamos hablando únicamente de mujeres, estamos hablando del desarrollo de la sociedad, porque las mujeres somos las que sacamos adelante a nuestros hijos y a nuestras familias; y cuando hablamos de familias lo que estamos hablando es del desarrollo de un país y de una sociedad completa.*

*Yo quiero invitar a las mujeres que hoy nos acompañan y también a las mujeres que integramos esta Comisión, que aunque seamos mujeres seguramente vamos a hacer un gran trabajo con nuestros compañeros hombres, a que no nos olvidemos por qué estamos aquí. Nosotros llegamos aquí gracias a una acción afirmativa que nos permitió que esa mitad de las candidaturas fueran para mujeres y que esa mitad de los espacios de representación proporcional también fueran para mujeres.*

*De pronto nos da miedo a las mujeres meternos a los temas de mujeres porque pensamos que ahí nos van a encasillar y que luego va a ser bien difícil salir de los temas de género, pero no, uno puede llevar su agenda de desarrollo, su agenda de vivienda, su agenda de transparencia y todas las agendas que gustemos tener, y además la de las mujeres.*

*Porque lo que sí es verdad es que mientras que las mujeres no nos apoyemos con mujeres, es muy probable que las acciones afirmativas se queden en acciones afirmativas y no avancemos en lo que tenemos que avanzar en este país, que es un cambio cultural en el*

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

*que dejemos de hablar de presidentes de partidos hombres, de gobernadores hombres, de coordinadores de grupos parlamentarios hombres y de todas las tomas de decisiones importantes que se toman en esta ciudad y este país compuesta únicamente por nuestros compañeros hombres, siendo que conformamos más de la mitad de la población de este país, y que no solamente eso, sacamos adelante a las familias de este país.*

*Algo que me parece que no hay que sacar del renglón, que no hay que olvidarnos, la gente tiene desconfianza de los partidos políticos, y me parece que el rostro de la mujer, el rostro de una nueva manera de hacer política como lo hacemos nosotras, como también llevamos a las cosas en nuestra casa nosotras, es algo que también la gente está pidiendo allá afuera y nosotras lo tenemos que hacer valer.*

*Muchísimas gracias. Muchísimo éxito, Nury, y ojalá trabajemos mucho por una agenda de perspectiva de género en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que sea transversal para todas las leyes y no únicamente en la materia que tenga que ver con esta Comisión.*

*Muchísimas gracias."*

Posteriormente se les dio el uso de la palabra a los invitados especiales que quisieron hacer uso de la misma, iniciando La doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal, quien expresó su apoyo y el de la Institución que representa, destacando que para la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal es estratégica la transversalidad de género.

Posteriormente, La doctora Teresa Del Carmen Incháustegui Romero, Directora General de INMUJERES, durante su intervención mencionó que la institución que representa está elaborando dos programas nuevos: uno que es el empoderamiento integral de las mujeres y autonomía económica, y el segundo se refiere a ciudades seguras, en donde será abordado no solo el tema de las seguridades del transporte, sino de la seguridad también en el espacio público con la participación de las delegaciones.

### **7. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA VI LEGISLATURA.**

En relación al punto número siete del Orden del Día, la Diputada Presidenta, informó al pleno de la Comisión que se recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión en la VI Legislatura. Por tal motivo la Secretaría Técnica distribuyó una copia en medio magnético del documento aludido a los Diputados presentes, comunicándoseles que el original impreso quedará en posesión de la Presidencia.

### **8. ASUNTOS GENERALES**



VII LEGISLATURA

8

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

En relación al punto número ocho del Orden del Día, la Diputada Presidenta informó que el Licenciado José Guadalupe Carbajal Ávila, será el Secretario Técnico de esta Comisión.

La Diputada Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, finalizó la sesión, agradeciendo a todas y todos su presencia.

**Dip. Nury Delia Ruíz Ovando**  
Presidenta

**Dip. Dunia Ludlow Deloya**  
Secretaria

**Dip. Abril Yannet Trujillo Vázquez**  
Integrante

**Dip. Janet Adriana Hernández Sotelo**  
Integrante

**Dip. Margarita María Martínez Fisher**  
Integrante

## DIP: NURY DELIA RUIZ OVANDO COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

### PRESENTACIÓN.

El presente Plan de Trabajo es un instrumento de planeación de la Comisión para la Igualdad de Género en el cual se establecen las líneas temáticas y las actividades generales que regirán los trabajos de la Comisión durante el primer año de ejercicio de la VII Legislatura, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todo ello acorde a las facultades y competencias que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En los últimos años hemos presenciado el ascenso de los derechos y libertades de las mujeres; de reformas en la Constitución que garantizan el principio de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres; del establecimiento del derecho a una vida libre de violencia; y de manera general hemos presenciado como los temas de género se toman en cuenta para seguir fomentando más acciones afirmativas, las cuales tienden a conseguir el empoderamiento de las mujeres en el Distrito Federal.

La Comisión para la Igualdad de Género, es un órgano plural, integrada por diputadas de diversos grupos parlamentarios, cuya principal tarea consiste en llevar a cabo el examen e instrucción de los asuntos que le sean turnados, en los temas de su competencia, así como efectuar directamente investigaciones, foros, consultas legislativas y parlamentos, referentes al tema de igualdad de género.

La Comisión para la Igualdad de Género, fue instalada el 9 de noviembre del año en curso y a la fecha de la presentación de este Plan de Trabajo, su integración es la siguiente:



VII LEGISLATURA

## DIP: NURY DELIA RUIZ OVANDO COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIPUTADA	COMISIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO
NURY DELIA RUIZ OVANDO	PRESIDENTA	MOVIMIENTO CIUDADANO
	VICEPRESIDENTA	MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL
DUNIA LUDLOW DELOYA	SECRETARIA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ	INTEGRANTE	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER	INTEGRANTE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO	INTEGRANTE	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
	INTEGRANTE	MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

2

Ante dicho panorama, y ante la pluralidad de ideas que se desarrollen en esta Comisión fortaleceremos el trabajo legislativo con la finalidad del bien común para todos los habitantes de esta ciudad de México.

### OBJETIVO.

Promover las reformas a las leyes que actualmente son aplicadas en la Ciudad de México, con la finalidad de fomentar el pleno derecho en materia de igualdad, de las mujeres y de los hombres a sentir, pensar, expresarse y llevar una vida digna exitosa y con responsabilidad, sin discriminación, con igualdad de condiciones y libertad.

**DIP: NURY DELIA RUIZ OVANDO**  
**COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

**ACCIONES TARABAJO LEGISLATIVO.**

De acuerdo con el artículo 60 fracción II, 63 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y artículo 4 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una de las tareas principales de las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa es la del dictamen legislativo, por ello uno de los principales ejes del presente plan de trabajo es la realización de los trabajos necesarios para atender en tiempo y forma cada iniciativa, reforma, minuta y proposición con punto de acuerdo turnado a la Comisión, ya sea para su dictamen análisis u opinión.

En todos los dictámenes análisis y opiniones emitidas por la Comisión para la Igualdad de Género, se atenderá siempre a los principios rectores de la Comisión y estarán siempre orientados al logro de la Igualdad de Género y la vigencia plena de los derechos humanos, de las niñas y las mujeres del país.

Por lo anterior, y de conformidad con el marco jurídico, Internacional, Nacional y del Distrito Federal, la Comisión para la Igualdad de Género trabajará en cumplimiento de los siguientes temas:

- I. Colaborar en los trabajos ya iniciados por INMUJERES-DF para la Armonización y actualización de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- II. Elaborar foros encaminados a temas competentes a la Comisión
- III. Acordar junto con la Comisión de Gobierno la propuesta de fecha para celebrar el Parlamento de las Mujeres del Distrito Federal.



VII LEGISLATURA

## DIP: NURY DELIA RUIZ OVANDO COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

- IV. Presentar en tiempo y forma, los informes correspondientes de las actividades y avances realizados por la Comisión para la Igualdad de Género, al Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa, lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como de avanzar en el cumplimiento al artículo 72, fracciones VI, VII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Revisar el Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, que contiene las acciones realizadas en esta materia por el Gobierno del Distrito Federal.
- VI. Asegurar la aplicación del principio de transversalidad de la perspectiva de género en los dictámenes y opiniones de la Comisión para la Igualdad de Género, con la finalidad de garantizar no sólo el lenguaje inclusivo sino una verdadera transformación en el quehacer legislativo.
- VII. Garantizar por medio de los instrumentos jurídicos el acceso de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencia.
- VIII. Incorporar la perspectiva de género en los dictámenes y opiniones de la Comisión para la Igualdad de Género.

4



## DIP: NURY DELIA RUIZ OVANDO COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

VII LEGISLATURA

- IX. Fortalecer, reformar y aprobar leyes y reglamentos que garanticen el derecho a la educación, salud y la no violencia de las niñas y las mujeres.
- X. Fortalecer, reformar y aprobar leyes y reglamentos que garanticen los derechos a la salud, sexuales y reproductivos de las mujeres con perspectiva de género, a través de la implementación de programas integrales específicos.
- XI. Reformar y aprobar leyes y reglamentos que aseguren la mayor participación política de las mujeres, a fin de alcanzar la paridad en todos los ámbitos de gobierno y cargos de decisión.
- XII. Fortalecer, reformar y aprobar leyes y reglamentos que aseguren los derechos económicos de las mujeres mediante el impulso de leyes y la promoción de programas que incidan en la obtención de su autonomía económica y la tutela de sus derechos humanos y laborales.
- XIII. Avanzar en una legislación basada en acciones afirmativas a favor de las mujeres indígenas, con discapacidad, las migrantes las mujeres habitantes de campo, las mujeres en reclusión entre otras condiciones de vida de las mujeres.
- XIV. Contribuir a la elaboración y supervisión de medidas de protección para mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos.

5



## DIP: NURY DELIA RUIZ OVANDO COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

VII LEGISLATURA

- XV.** Promover, analizar dictaminar iniciativas de leyes y reglamentos que tengan como objeto desarrollar el empoderamiento de las mujeres en la ciudad de México

**Los temas anteriormente mencionados podrán ser ampliados con aquellos que surjan de la participación en las Comisiones Unidas de esta VII Legislatura, así como de las diversas situaciones de vida y acontecimientos que sucedan en la vida de las niñas y las mujeres en esta ciudad capital.**

- XVI.** Examinar e instruir los asuntos turnados a la comisión por la mesa directiva del Pleno, para la elaboración de su respectivo dictamen, encontrándose pendientes dos iniciativas de ley, así como un punto de acuerdo. **ANEXO 1**

### FOROS Y REUNIONES DE TRABAJO.

6

La Comisión para la Igualdad de Género, para el logro de los objetivos señalados anteriormente, celebrará foros o reuniones de trabajo con las Autoridades Capitalinas y Organizaciones enfocadas a buscar la igualdad y participación de la mujer en la ciudad. Por tal motivo, se diseñará una agenda, para la realización de juntas de trabajo y foros en la que los diputados integrantes puedan participar.



# COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

VII LEGISLATURA

## ANEXO 1

### PRIMER INICIATIVA

INICIATIVA Y/O PUNTO DE ACUERDO	PROMOVENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ESTATUS
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos Residentes en el Distrito Federal, la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal y la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal.	Diputado. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Grupo Parlamentario PRD	04/11/2015	Se envió solicitud de prórroga para el análisis y dictamen de la iniciativa mediante oficio de fecha 03 de diciembre del año en curso la cual fue concedida

### SEGUNDA INICIATIVA

INICIATIVA Y/O PUNTO DE ACUERDO	PROMOVENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ESTATUS
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIII, del artículo 10 y se adiciona la fracción VIII bis al artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal	Diputada. Vania Roxana Ávila García Grupo Parlamentario MC	04/11/2015	Se envió solicitud de prórroga para el análisis y dictamen de la iniciativa mediante oficio de fecha 03 de diciembre del año en curso la cual fue concedida

### PUNTO DE ACUERDO

INICIATIVA Y/O PUNTO DE ACUERDO	PROMOVENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ESTATUS
Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Órganos Político-Administrativos realicen acciones para combatir la violencia contra las mujeres	Diputado. Luis Gerardo Quijano Morales Grupo Parlamentario PRI	02/12/2015	Se encuentra en dictamen